INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/2015
"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA PETROPAR"

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 12:30 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Victor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR/ RC Nº 1252/15** de fecha 19 de noviembre de 2015, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"Adquisición de Muebles de Oficina",** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 26/2015

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 26/2015, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente según los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidos por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Antecedentes

a) Programa Anual de Contrataciones (PAC/ID):

El llamado fue incluido en el PAC con Nº de Orden 300612

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria se encuentra prevista en los Sub Grupos de Gastos 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", del Presupuesto General de Nación del Ejercicio 2015.

c) Autorización del inicio del llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones:

Resolución PR/ RC Nº 1251/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015 "QUE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 26/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA", ID. 300612.

d) Adendas y Aclaraciones:

La Convocante no ha emitido: adendas, aclaraciones

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/ RC Nº 1252/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015 los siguientes funcionarios: Mario Díaz Peña, Director Interino de Gestión Empresarial; Cecilia Benzo Benítez, Secretaria General; Rose Marie Medina, Coordinadora de la DOC.

3. Acta de Sesión Pública Virtual

Por Acta de Sesión Pública Virtual se informa que en fecha 16 de diciembre de 2015 siendo las 11:30 horas finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 300612 **"Adquisición de Muebles de Oficina",** en el cual se detalla el listado de proveedores participantes:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/2015
"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA PETROPAR"

OFERENTE	Categoría	Nro.	Nº de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha de Emisión	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Joel Ricardo Martinez Guitierrez	Sin categorizar	1	24.1508.145 46	Póliza	Intercontine ntal de Seguros y Reaseguros	14/12/15	16/12/15	14/05/16
Marcelo Daniel Campos Cervera Walder	Sin categorizar	2	59.1508.000 0394.0000	Póliza	Royal Seguros S.A.	15/12/15	16/12/15	14/04/16
Forestal Norte Equipamient o Industria Ganadera S.R.L.	Sin categorizar	3	18.1508.001 0947.0000	Póliza	ASEPASA	14/12/15	16/12/15	16/04/16

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los Ítems Ganados por Proveedor

PROVEEDOR: RUC: 3374847-0 –JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ	
Ítem	**Precio Ganador**
1 - Almacenes	**Gs. 338.000.000**
3- Oficina Ministro	**Gs. 14.399.000**
5- Secretaria General	**Gs. 86.050.000**
8- Gerencial General	**Gs. 13.340.000**

PROVEEDOR: RUC: 709968-1 MARCELO DANIEL CAMPOS CERVERA WALDER	
Ítem	**Precio Ganador**
6- Direccion Comercial	**Gs. 107.100.000**

PROVEEDOR: RUC: 80081809-1 FORESTAL NORTE EQUIPAMIENTO INDUSTRIA GANADERA S.R.L.	
Ítem	**Precio Ganador**
2- DOC	**Gs. 86.320.999**
4- Direccion Jurídica	**Gs. 70.300.000**
7- Presidencia	**Gs. 5.899.000**

4. <u>Acto de Apertura de Oferta Física</u>

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 17 de diciembre del año dos mil quince, siendo las 08:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/2015
"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA PETROPAR"

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

Nº	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.	Monto Asegurado Gs.	Compañía Bancaria	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez	Gs. 457.769.000	18.000.000	Intercontinental de Seguros y Reaseguros	24.1508.145 46	16/12/15 al 14/05/16
2	FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder	Gs. 608.788.414	33.000.000	Royal Seguros S.A.	59.1508.000 0394.0000	16/12/15 al 14/04/16
3	Forestal Norte S.R.L.	Gs. 814.460.000	27.000.000	ASEPASA	18.1508.001 0947.0000	16/12/15 AL 14/04/16

5. Evaluación de las Ofertas

5.1 – "Se verificará el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (*formulario de Oferta debidamente completado y firmado, *garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)*) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

	JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez	FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder	Forestal Norte S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems descriptos en el Formulario de Ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos .	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Constancia SIPE	1380254	1380295	1379650

Primeramente este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (Carta Oferta debidamente completada y firmada, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documento que justifique la Representación Legal de la Firma y Declaración Jurada del Art. 40) y deja constancia que los Oferentes JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, y FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, cumple con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".** El oferente Forestal Norte S.R.L., presenta el formulario de oferta con la lista de precios de la carga inicial de la subasta debiendo ofertar con los precios de mejores lances de la subasta, por lo que

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/2015

"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA PETROPAR"

NO CUMPLE con la documentación de **"Carácter sustancial"**, que es el formulario de oferta.

Descalificar la oferta de Forestal Norte S.R.L., debido a que NO CUMPLE con el documento sustancial formulario de oferta.

Se seleccionará provisoriamente las ofertas más bajas de cada lote la que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

5.2 Documentaciones Formales:

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación de las ofertas de las firmas JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, y FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder.

Por nota DOC N° 1109/15 de fecha 17 de diciembre de 2015, se solicita a la firma FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, la presentación de las siguientes documentaciones.

Documentos

1. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales con Entidades Públicas o Privadas, de provisión de Muebles de oficina, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) últimos años (2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

2. Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultado de últimos 3 (tres) ejercicios fiscales "2012, 2013 y 2014".

La firma FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, en fecha 18 de diciembre de 2015, según mesa de entrada de PETROPAR N°10744, presenta los documentos solicitados,

Se listan a continuación las documentaciones Adicionales presentadas por las firmas JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, y FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder.

	Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez	FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**Cumple**	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la	**Cumple**	**Cumple**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/2015
"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA PETROPAR"

República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta	**Cumple**	**Cumple**
Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta	**Cumple**	**Cumple**
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales con Entidades Públicas o Privadas, de provisión de Muebles de oficina, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) últimos años (2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**Cumple**	**Cumple**
Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultado de últimos 3 (tres) ejercicios fiscales "2012, 2013 y 2014"	**Cumple**	**Cumple**

5.2 Análisis de las Documentaciones Formales de la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, y FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, CUMPLEN con todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3. Análisis de la Capacidad Financiera – Ratios Financieros de la firmas JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, y FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder

1 - JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL Martínez										
N°	**Ratio Financiero**		**Año 2012**	**Ratio 2012**	**Año 2013**	**Ratio 2013**	**Año 2014**	**Ratio 2014**	**Promedio ultimos 3 años**	**Calificacion**
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	99.480.606	7,369	98.943.089	2,689	220.022.689	4,909	4,989	Cumple
		Pasivo Corriente	13.500.000		36.794.811		44.817.664			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	17.242.806	0,150	36.859.400	0,268	187.415.068	0,522	0,313	Cumple
		Activo Total	114.680.606		137.440.700		359.136.456			
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	2.284.020	0,024	581.300	0,006	8.792.052	0,059	0,029	Cumple
		Capital	95.153.780		100.000.000		150.000.000			

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/2015
"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA PETROPAR"

2 - FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder										
N°	Ratio Financiero	Año 2012		Ratio 2012	Año 2013	Ratio 2013	Año 2014	Ratio 2014	Promedio ultimos 3 años	Calificacion
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	782.773.160	0,236	9.673.679.068	9,936	6.663.455.531	7,006	5,726	Cumple
		Pasivo Corriente	3.315.294.176		973.636.499		951.045.008			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	3.315.294.176	0,282	3.356.023.677	0,269	2.200.715.964	0,193	0,248	Cumple
		Activo Total	11.738.255.679		12.465.713.461		11.378.479.953			
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	1.492.170.535	14,922	1.002.151.288	10,022	152.711.895	1,527	8,823	Cumple
		Capital	100.000.000		100.000.000		100.000.000			

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, en los 3 (tres) años, 2012, 2013 y 2014.
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años, 2012, 2013 y 2014.
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los 3 (tres) años, no deberá ser negativo, 2012, 2013 y 2014.

Las firmas JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, y FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, CUMPLEN con los ratios financieros solicitados en el PBC.

5.4. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica de las firmas JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, y FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales con Entidades Públicas o Privadas, de Muebles de oficina, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) últimos años (2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez: presento copias de contratos y facturas, en promedio de los últimos dos años (2013-2014), superior al 50% del monto ofertado.

FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder: presento copia de contratos y facturas en promedio de los últimos dos años (2013-2014), superior al 50% del monto ofertado.
JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, y FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, CUMPLEN con la experiencia y capacidad técnica solicitada en el PBC.

5.5 Análisis de la Capacidad Legal de los oferentes JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, y FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/2015

"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA PETROPAR"

1 – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40.

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - PETROPAR y se ha constatado que los oferentes no forman parte del Plantel de Funcionarios de esta institución.

2 – Se verificará por los medios disponibles, si los oferente propuestos para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que los oferentes no aparecen en la base de datos del sistema:

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que los oferentes JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, y FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, han presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada

Observaciones durante la apertura física de ofertas

Observación de la firma FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder a la oferta de la firma Forestal Norte S.R.L.:

Dejar constancia de que la oferta de la empresa Forestal Norte S.R.L. en su planilla de precios oferta los lotes con sus precios iniciales no asi sus precios de los últimos lances respectivamente como establece el PBC.

Respuesta del Comité de Evaluación: Se ha verificado el formulario de oferta de la empresa Forestal Norte S.R.L., y se constata que los precios que figuran en el formulario de oferta corresponde a los precios iniciales de la Subasta, no a los precios de sus últimos lances, por lo que se Descalifica la oferta de la empresa Forestal Norte S.R.L.

6. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/2015
"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA PETROPAR"

apartarse del Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas y el sistema de abastecimiento simultáneo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **DESCALIFICAR** a la firma Forestal Norte S.R.L., por los argumentos expuestos en esta evaluación.
2) **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional SBE Nº 26/2015 "Adquisición de Muebles de Oficina", de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1 Almacenes, a la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, por un monto total de guaraníes trescientos treinta y ocho millones (Gs. 338.000.000) I.V.A. Incluido.

Lote 2 Direccion Operativa de Contratación, a la firma FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, por un monto total de guaraníes ochenta y seis millones cuatrocientos veinte y nueve mil setecientos (Gs.86.429.700) I.V.A Incluido.

Lote 3 Oficina Ministro, a la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, por un monto total de guaraníes catorce millones trescientos noventa y nueve mil (Gs.14.399.000) I.V.A. Incluido.

Lote 4 Direccion Jurídica, a la firma FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, por un monto total de guaraníes setenta millones trescientos nueve mil novecientos sesenta (Gs.70.309.960) I.V.A. Incluido.

Lote 5 Secretaria General, a la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, por un monto total de guaraníes ochenta y seis millones cincuenta mil (Gs. 86.050.000) I.V.A. Incluido

Lote 6 Direccion Comercial, a la firma FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, por un monto total de guaraníes ciento siete millones noventa y ocho mil ochocientos (Gs. 107.098.800) I.V.A. Incluido.

Lote 7 Presidencia, a la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, por un monto total de cinco millones novecientos ochenta mil (Gs. 5.980.000) I.V.A. Incluido.

Lote 8 Gerencia General, a la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, por un monto total de guaraníes trece millones trescientos cuarenta mil (Gs. 13.340.000) I.V.A. Incluido.

3) **FORMAN PARTE** de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/ RC Nº 1251/2015
- Resolución PR/ RC Nº 1252/2015
- Acta de la Sesión Publica Virtual
- Acta de Apertura de Ofertas
- Oferta de la empresa: JM Comercial e Industrial Equipamiento de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, firma FIPAR de Marcelo Campos Cervera Walder, Forestal Norte S.R.L.
- Nota al oferente.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/2015

"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA PETROPAR"

- Nota de respuesta del oferente.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 13:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Mario Díaz Peña
Director Interino de Gestión Empresarial
Coordinador Comité

Cecilia Benzo Benitez
Secretaria General
Miembro Comité

Rose Marie Medina
Coordinadora D.O.C.
Miembro Comité